

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No. 039
de 26 de mayo de 2023

“Por el cual se designa a la servidora pública GÉNESIS CAMPOS, como Directora General de Planificación, Encargada, en la Dirección General de Planificación, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 15 de mayo de 2023 hasta el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL, ENCARGADO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que la Directora General de Planificación, ha presentado su renuncia al cargo, por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo, un Director General de Planificación, Encargado, en la Dirección General de Planificación, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **GÉNESIS CAMPOS**, como Directora General de Planificación, Encargada, de la Dirección General de Planificación, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 15 de mayo de 2023 por el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 15 de mayo de 2023 por el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


HAMED TUNON
Administrador General, Encargado

